

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION. EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. PROV. 7,50 PTAS. TRIM.—ESTRAJ., 22,50.

EDICION DE LA MANANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a 0,50 pesetas l. nec. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 235 DE 1876.

San Felipe Benicio.—Cuarenta horas en la iglesia de Siervos de María.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el "Diario" se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Los de "Defunciones" hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina, continúan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus augustas hijas continúan en Santander sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que los empleados cesantes clasificados puedan solicitar su inclusión en los escalafones mandados formar por real orden de 8 del actual, acompañando los documentos siguientes:

Primero. Partida de bautismo legalizada. Segundo. Copia del certificado de clasificación de servicios. Tercero. Copia del título del último destino. Cuarto. Copia de los documentos justificativos de los servicios prestados con posterioridad a la clasificación, cuyas copias deberán ser autorizadas por la Intervención de la respectiva provincia ó por la contaduría central.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

CIRCULAR.

El real decreto de 23 de junio último, inserto en la Gaceta del 23 del mismo mes, ha conferido a los gobernadores de provincia las atribuciones que sobre introducción de armas en el reino y su circulación interior han estado durante la guerra civil centralizadas en este ministerio.

En ambos conceptos es preciso que V. S. fije detenidamente su atención: en el primero, para que nunca se retarde la expedición de las licencias de introducción y transporte de armas que deban concederse, pues el comercio padece con estas inmotivadas detenciones considerables quebrantos, que la administración, por razones que deben ser a V. S. demasiado conocidas, está obligada a toda costa a evitar; y en el segundo, para vigilar la ejecución minuciosa del art. 5.º del citado real decreto del 23 de junio.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Saló el Sol a las 5'46 de la mañana y se pone a las 6'48 de la tarde. SANTO DE HOY.—San Felipe Benicio.

Estando un día en la misa, oyó en la epístola aquellas palabras del Espíritu Santo al diácono Felipe: «acórcate a este carro; y habiéndose retirado a su casa y contemplado sobre dichas palabras, le pareció hallarse en un desierto donde no habla más que ruidos, precipicios y lietas.

Amortización de 1876.—Bolas 18 y 19 de sorteo, que comprenden los números 171 a 180 y 131 a 160 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados.—Primer semestre de 1876: Carpetas números 331 a 335 último de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Intereses del segundo semestre de 1875. Bola 2.º de sorteo que comprende las carpetas números 21 al 30 de señalamiento.

Tercera parte del 80 por 100 de propios.—Entrega a los ayuntamientos de los libramientos del segundo semestre de 1875. Bolas números 23, 26 y 37, que comprenden las carpetas números 1791 a 1800, 221 a 30 y 2051 a 60 de señalamiento.

Madrid 22 de agosto de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ORDENES.

Ilmo. Sr.: Resultando del expediente instruido con motivo de una comunicación del subdelegado de Medicina y Cirugía de Sahagún, provincia de León, que por la universidad de Granada se ha expedido con fecha 18 de diciembre de 1873 un título de licenciado en Medicina y Cirugía a favor de D. Antonio Santos Lopez, en virtud de una certificación de estudios procedente de la Universidad central que ha resultado falsa, en cuya escuela no consta, según las mencionadas diligencias practicadas al efecto, que el interesado haya cursado ninguna asignatura de la referida facultad; S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por esa dirección general, ha tenido a bien declarar nulo y sin ningún valor el expresado título de licenciado en Medicina y Cirugía; que se publique esta resolución en la Gaceta para conocimiento de toda clase de autoridades, y que se pase el tanto de culpa al juez de primera instancia del partido de Sahagún para que proceda contra el citado D. Antonio Santos Lopez a lo que haya lugar en derecho; debiendo comunicar dicho funcionario oportunamente a esa dirección general el resultado de la causa que instruya en virtud de este acuerdo.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 7 de agosto de 1876.—C. Torneo.—Señor director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Conformándose con lo propuesto por esa dirección general; de acuerdo con el dictamen evacuado por la sección 4.ª de la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien confirmar la autorización que por real orden de 30 de julio de 1868 se concedió a la compañía de los ferro-carriles del Norte para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, derivase aguas del río Adaja con destino al servicio de las locomotoras en la estación de Arévalo, provincia de Avila; debiendo sujetarse la compañía a las condiciones siguientes:

1.º No excederá de 60 metros cúbicos por día la cantidad de agua que se destine al servicio de que se ha hecho mérito.

2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al nuevo proyecto presentado y bajo la vigilancia del ingeniero jefe de la provincia, y quedarán terminadas en el plazo de seis meses, contados desde la fecha en que se publique esta concesión.

3.º No podrá la compañía aplicar las aguas a riegos ni otros usos que el expresado anteriormento.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 14 de agosto de 1876.—C. Torneo.—Señor director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Conformándose con lo propuesto por esa dirección general; de acuerdo con el dictamen emitido por la sección 4.ª de la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien autorizar a D. Francisco García de los Salmones para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, construya una casa permanente de baños en la playa de Luña, provincia de Santander; debiendo sujetarse el concesionario a las condiciones siguientes:

1.º El replanteo de las obras se hará por el ingeniero jefe de la provincia, siendo de cuenta del interesado los gastos que esta operación pueda ocasionar así como los del servicio de inspección.

2.º En el plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se publique esta autorización, deberá el concesionario consignar en la Caja general de Depósitos la cantidad de 125 pesetas, que le será devuelta cuando acreditase haber ejecutado trabajos por igual valor.

3.º Se dará principio a las obras dentro de seis meses, y quedarán concluidas en el término de un año, a contar desde el día en que la concesión se haya publicado.

4.º Si se faltase al cumplimiento de las condiciones anteriormente expresadas, se entenderá caducada esta autorización; cumpliéndose las prescripciones y trámites establecidos en la legislación vigente para los casos de tal naturaleza.

De real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 10 de agosto de 1876.—C. Torneo.—Señor director general de obras públicas.

GAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 25 del corriente de diez a dos de la tarde:

Amortización de 1876.—Bolas 18 y 19 de sorteo, que comprenden los números 171 a 180 y 131 a 160 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados.—Primer semestre de 1876: Carpetas números 331 a 335 último de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Intereses del segundo semestre de 1875. Bola 2.º de sorteo que comprende las carpetas números 21 al 30 de señalamiento.

Tercera parte del 80 por 100 de propios.—Entrega a los ayuntamientos de los libramientos del segundo semestre de 1875. Bolas números 23, 26 y 37, que comprenden las carpetas números 1791 a 1800, 221 a 30 y 2051 a 60 de señalamiento.

Madrid 22 de agosto de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

brero de 1804, ó Inocente VIII la conmovió y concedió muchas indulgencias.

ADMÓN. ECONOMICA.

Estaban dadas las órdenes oportunas y encargado de la vigilancia a los visitadores de estancos de esta capital para que ninguno de ellos carezca de los sellos de ventas que el público pueda necesitar; pero pudiendo suceder que aun a pesar de estas reiteradas órdenes algún estanco desouidase este deber se comina hoy a todos los estancadores con la separación de su cargo, si dan lugar a quejas por falta de surtido.

Madrid 21 de agosto de 1876.—El jefe económico, Agustín Genon. R-1

Sección de propiedades.—No habiendo obtenido resultado por falta de licitadores las cuatro subastas celebradas para el arriendo de rentas forales que el Estado percibe en el partido de Vigo, provincia de Pontevedra por frutos de 1874, se ha dispuesto el contrato convencional que determina la regla 10 de la real orden de 14 de setiembre 1867.

Lo que se anuncia para conocimiento del público con el fin de que las personas que quieran interesarse en el arriendo, presente sus proposiciones en esta administración.

Madrid 20 de agosto de 1876.—Agustín Genon. R-1

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with 3 columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Puntos de recaudación, Pesetas. Includes entries for Toledo, Segovia, Bilbao, Aragón, Valencia, etc.

Madrid 22 de agosto de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spina.

AUDIENCIA.

Hoy se verá en la de Madrid el negocio siguiente: Sala de vacaciones.—La testamentaria del excelentísimo señor donque de Rianzores con D. Juan Ortega y Pavia sobre entrega de cantidad.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Por acuerdo de esta Excmo. corporación municipal, tendrá efecto el día 29 del actual, a la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, la subasta en pública licitación y por pujas a la liana de la construcción de un suplemento ó ampliación a la barandilla del vía-dueto establecido sobre la cuenca de la calle de Segovia.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de doce a cuatro todos los días no feriados, que medien hasta el día del remate.

Madrid 19 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-24

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, A PLAZO. Includes entries for 3 por 100 interior, Pequeños, etc.

Table with 3 columns: BONOS DEL T. 2000, Id. id. 2.º emisión, Id. c. pagueñas, etc.

Table with 3 columns: GARRIT. Y SOCIEDS., 1.º ab. 1870 de 4000, 31 ag.º 1872 de 2000, etc.

Table with 3 columns: Id. c. pagueñas, E. c. de Depósitos, C. hip. Banco E., etc.

Table with 3 columns: Id. c. pagueñas, E. c. de Depósitos, C. hip. Banco E., etc.

Table with 3 columns: Id. c. pagueñas, E. c. de Depósitos, C. hip. Banco E., etc.

Table with 3 columns: Id. c. pagueñas, E. c. de Depósitos, C. hip. Banco E., etc.

Table with 3 columns: Id. c. pagueñas, E. c. de Depósitos, C. hip. Banco E., etc.

Table with 3 columns: Id. c. pagueñas, E. c. de Depósitos, C. hip. Banco E., etc.

Table with 3 columns: Id. c. pagueñas, E. c. de Depósitos, C. hip. Banco E., etc.

Table with 3 columns: Id. c. pagueñas, E. c. de Depósitos, C. hip. Banco E., etc.

Table with 3 columns: Id. c. pagueñas, E. c. de Depósitos, C. hip. Banco E., etc.

Table with 3 columns: Id. c. pagueñas, E. c. de Depósitos, C. hip. Banco E., etc.

CAMBIOS OFICIALES DE AYER.

Table with 6 columns: PLAZAS, Día, Benf., PLAZAS, Día, Benf. Includes entries for Alhabet, Alcoy, Alicante, Avila, etc.

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franco el día 21 de agosto. 348 Antonio Romero, Carabanchel. 349 Faustino San Roman, San Sebastián.

350 Anselmo Grado, Alhama. 351 Conde Torreaaz, Santander. 352 Eduardo Liruz, Cádiz. 353 Fernando Mora, Manises. 354 Josefa Ijona, Alicante. 355 Juan Sanchez, Alcocer. 356 Juana Fernandez, Cerecedas. 357 José Yela, Mirabueno. 358 Laura Mieroz, Santander. 359 Marcelo Montero, Rozas. 360 Manuel Escudero, Bordocores. 361 Rosario Pérez, Lequeitio. 362 Santiago Serradas, Carabanchel.

Madrid 22 de agosto de 1876.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Barco, 9, tripto, 2.º Callejón de la Concepción Gerónima, 3.º Claudio Coello, 17, pral. Chinchilla, 3, pral. Jesús del Valle, 26, bajo. Lope de Vega, 11, 3.º Madera, 8 y 7, bajo. Palafox, 10, principal, Pelayo, 36, 2.º Plaza de Lavapiés, 3, bajo. Plaza de la Cebada, 3, 3.º Postigo de San Martín, 21, 2.º Potos, 4, 2.º izquierda. Preciados, 24, 3.º izquierda. Relatores, 10 y 12, entlo. San Pedro Mártir, 3, 4.º San Felipe Neri, 2, tienda. Vaverde, 19, bajo.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de María, plaza de San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde después de los ejercicios se dará absolución general, terminando con procesion de reserva.

En la iglesia de San Francisco sigue la novena de Nuestra Señora del Olvido, predicando en los ejercicios de la tarde D. José Rivas.

Termina la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, y predicará en los ejercicios de la tarde don Gerardo Mulle, terminando con la reserva, que oficiará de pontifical el excelentísimo señor Patriarca, concluyendo con procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora.

Signe celebrándose por la noche la novena del glorioso San Roque, en San Pedro y dirá el sermón D. Lope Ballesteros.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, capilla de la Paloma y en las Calatravas.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta Dirección ha dispuesto que el día 24 del corriente mes se satisfaga en la tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la tercera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el quinto grupo con los números de presentación del 00 al 113 ambos inclusive.

Madrid 22 de agosto de 1876.—El director general, Echenique. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día. Excmo. señor mariscal de campo D. Vicente de Vargas.—Servicio para el 23.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, señor coronel del cuarto montado D. Bernardo Echealuce.

Visita de Hospital: Ciudad-Rodrigo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, 2.º capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 4.º Montado.

El general gobernador, Beaumont.

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas.—Vacas, 183.—Carneros, 712.—Corderos, 42.—Cabrutos, 4.—Torneras, 71.—Total, 954. Su peso en kilogramos, 35984.

MERCADO DE AYER.

Carne de vaca, de 14 a 15 ptes. la arroba, de 0,00 a 0 ptes. libra, y a 1,31 el kilogramo. Id. de carnero, a 0,00 ptes. por arroba, de 0,34 ptes. la libra y a 1,04 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0,00 a 0,00 ptes. por arroba, de 0 a 0 ptes. la libra, y de 0,00 a 0,00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0,00 ptes. por arroba, de 0,00 ptes. la libra, y a 0,00 el kilogramo. Tocino añejo, de 19 a 20 ptes. la arb. a 0,81 la lb. a 1,76 kilóg.

Jamon, de 30 a 35 ptes. la arb., de 1,80 a 1,75 la lib. y de 3,25 a 3,80 kilóg. Pan de dos libras, de 0,38 a 0,41 y 0,44 a 0,47 ptes. el kilóg. Garbanzos, de 6 a 14,30 ptes. la arb. de 0,28 a 0,30 la lib., y de 0,34 a 1,28 el kilogramo.

Judías, de 4 a 9 ptes. la arb. de 0,21 a 0,38 la lib. y de 0,45 a 0,76 el kilóg. Arroz, de 7 a 9,80 ptes. la arb. de 0,20 a 0,41 la libra y de 0,36 a 0,89 el kilóg. Lentejas, de 4,80 a 6 ptes. la arb. de 0,24 a 0,29 la lib. y de 0,32 a 0,63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1,73 ptes. la arb. y a 0,18 el kilogramo. Carbon mineral a 0,94 pesetas arb. y a 0,9 el kilóg. Celo, a 0,87 ptes. la arb. y a 0,07 el kilogramo.

Jabon, de 11,90 a 16 ptes. la arb. de 0,58 a 0,64 la lib. y de 1,20 a 1,30 el kilogramo. Patatas, a 1,25 ptes. la arb. de 0,06 a 0,09 la lib. y de 0,43 a 0,49 el kilóg. Aceite, de 18,80 a 20 ptes. la arroba, a 0,64 la lib. y de 15,10 a 15,90 el decálitro.

Vino, de 0,80 a 10 ptes. la arb., de 0,23 a 0,33 el quart. y de 4,35 a 6,03 el decálitro. Potrillo, de 0,35 a 0,38 ptes. el quart. y de 0,93 a 7,82 decálitro.

Trigo, precio medio, a 11,90 ptes. fanega y 21,83 el hectólitro. Cebada, id. id., a 8,73 ptes. la fanega y 10,46 ptes. el hectólitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 22 de agosto de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spina.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas de día 21 de agosto de 1876.

Table with 3 columns: HORAS, TEMPERATURA Y HUMEDAD DEL AIRE, ESTADO DEL CIELO. Includes entries for 6 de la m., 9 de la m., 12 de la m., etc.

Despachos telegráficos recibidos sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la península el día 21 de agosto de 1876.

Table with 4 columns: LOCALIDADES, TEMP., DIRECCION DEL VIENTO, CIELO. Includes entries for Bilbao, Santander, Oviedo, etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—Don Juan de Dios de Iturrriaga, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del hospital de esta villa. Por la presente cito y llamo a Ramon Rodrina Venci, hincado del ejército de la isla de Cuba, para que en el término de quince días comparezca en este juzgado a prestar declaración en la causa que contra el mismo se sigue por el delito de hurto de ropas a María del Carmen Cesda, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar, y encargo a las autoridades é individuos de la policía judicial del punto donde se halle el mencionado Ramon procedan a su detencion y remisión a este juzgado con las seguridades debidas.

Dado en Madrid a 18 de agosto de 1876.—Iturrriaga.—Celestino de Flores. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia por segunda vez el extravío de un resguardo expedido por el Banco de España con fecha 14 de octubre de 1872 con el número 61943, de 26 bonos del Tesoro, primera emisión, depositados en el mismo por doña Adela Abril y Pollock, y se previene a la persona en cuyo poder exista, la presente en dicho juzgado en el término de diez días; bajo apercibimiento que de no hacerlo ni presentarse ninguna pretendiendo derecho a él, se declarará su caducidad y mandará expedir otro por duplicado.

Madrid 21 de agosto de 1876.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia por segunda vez el extravío de un resguardo expedido por el Banco de España con fecha 14 de octubre de 1872 con el número 61943, de 26 bonos del Tesoro, primera emisión, depositados en el mismo por doña Adela Abril y Pollock, y se previene a la persona en cuyo poder exista, la presente en dicho juzgado en el término de diez días; bajo apercibimiento que de no hacerlo ni presentarse ninguna pretendiendo derecho a él, se declarará su caducidad y mandará expedir otro por duplicado.

Madrid 21 de agosto de 1876.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia por segunda vez el extravío de un resguardo expedido por el Banco de España con fecha 14 de octubre de 1872 con el número 61943, de 26 bonos del Tesoro, primera emisión, depositados en el mismo por doña Adela Abril y Pollock, y se previene a la persona en cuyo poder exista, la presente en dicho juzgado en el término de diez días; bajo apercibimiento que de no hacerlo ni presentarse ninguna pretendiendo derecho a él, se declarará su caducidad y mandará expedir otro por duplicado.

Madrid 21 de agosto de 1876.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia por segunda vez el extravío de un resguardo expedido por el Banco de España con fecha 14 de octubre de 1872 con el número 61943, de 26 bonos del Tesoro, primera emisión, depositados en el mismo por doña Adela Abril y Pollock, y se previene a la persona en cuyo poder exista, la presente en dicho juzgado en el término de diez días; bajo apercibimiento que de no hacerlo ni presentarse ninguna pretendiendo derecho a él, se declarará su caducidad y mandará expedir otro por duplicado.

Madrid 21 de agosto de 1876.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito. A-1

proviéndose que aunque en dicha junta no se reúnan las mayorías legales se tomará acuerdo por los acreedores que concurran, y será eficaz el que adopten, pasando a los que no asistan el perjuicio que haya lugar. Madrid 24 de julio de 1876.—Nemesio Longue.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito. A-1

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad, refrendada por mi escribano, se anuncia por segunda vez el fallecimiento abintestado de don Carlos Leon y Montero, hijo legítimo de D. Casimiro y de doña Catalina, natural de esta corte, de estado soltero y de edad de 26 años, que ocurrió en la villa de Azpettia el día 12 de julio de 1874, y se cita y llama a todos los que se crean con derecho a heredarle, para que comparezcan a deducirlo en dicho juzgado y escribanía dentro del término de 20 días, advirtiéndose que se ha presentado reclamando derechos a la herencia la madre del finado doña Catalina Montero.

Madrid 10 de agosto de 1876.—Por mi compañero Toledo, Manuel Viejo. A-1

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se saca a pública subasta el 35 por 100 del valor de una fábrica de harinas situada en término de Santos de la Humosa, partido de Aloai de Henares, tasado en 7048 pesetas, para cuyo remate se ha señalado la una de la tarde del día 18 de setiembre próximo en la audiencia del juzgado.

Se previene que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la tasación y que el actuario facilitará los antecedentes necesarios.

Madrid 18 de agosto de 1876.—El escribano, licenciado, Juan Martos. A-1

Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada por mi el infrascrito escribano, se anuncia el extravío de tres extractos de inscripciones de acciones del Banco de España que representan; uno las señaladas con los números 121308 y 121309; otro de 10 señaladas con los números 143021 al 143030 inclusive; y el otro restante de cuatro acciones, señaladas con los números 140084 al 140087, igualmente inclusive, que componen un total de 16 acciones, cuya propiedad reclama D. Santiago Yela, de esta vecindad, quien, para acreditarlo ha presentado la póliza de contratación y adquisición.

En su virtud las personas que se crean con algún derecho sobre dichos extractos, acudirán a deducirlo ante el expresado juzgado y escribanía, dentro del término de diez días, que ha de mediar entre la publicación de uno y otro de los tres anuncios y, aun de diez más después del último, bajo apercibimiento de que no haciéndose ninguna reclamación se declararán nulos y de ningún valor ni efecto los repetidos extractos extravíados.

Madrid 19 de agosto de 1876.—El escribano, Pedro José Vigil. A-3, 14

TESORERIA CENTRAL.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, procedentes de las provincias de Zaragoza y de Madrid (números 18001 al 17000) que habiendo sido llamados oportunamente no se han presentado a cangearlas por los títulos definitivos, pueden hacerlo el día 23, desde las once de la mañana a la una de la tarde.

Madrid 22 de agosto de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goluchea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 24 del corriente, de diez

Oportó a la inmovilidad de capitales, habiendo absorbido por su parte el gobierno 35000 millones en cinco años, y fundándose Bancos en número muy superior a las necesidades, con escasa solidez y sin condiciones para llevar a cabo operaciones de importancia. Se declaró la crisis en mayo después de los perjuicios causados por los fondos españoles; pero estaba prevista mucho antes.

El sábado publicó el Diario el decreto de moratoria de pagos, que comprende también a las notas, de modo que los Bancos no pagarán las que tienen en circulación, y a las letras del extranjero sobre las plazas de Portugal.

Se dice que el gobierno ha negociado un empréstito en Londres.

El viernes aparecieron anuncios de suspensión de pagos en el Banco Union de Oporto, en el Lusitano, en el London and Brazilian Bank, en el Ultramarino, en la casa Gonsalves Franco, en el Crédito Industrial y en el Banco de Portugal. El pánico era extraordinario.

Fuera de la Bolsa ningún papel bancario tenía precio.

El gobierno mandó que no se transmitieran telegramas con noticias de las resoluciones ciertas o probables acerca de la crisis.

Los Bancos, Ultramarino, Lusitano y de Portugal cometieron abusos muy censurables, admitiendo depósitos momentos antes de suspender sus pagos.

El gobierno ordenó el restablecimiento de patrullas.

El ministerio de Obras públicas dió el orden de suspender todas las obras no urgentes.

Se han aprehendido cerca de Iron siete cañoneras cargadas de contrabando.

Los vapores Cayetano y Carancha torcieron los días 12, 13 y 14 del próximo setiembre en Salamanca.

Ha regresado de Ciudad-Real el brigadier Pacheco, después de revistar las fuerzas de aquella provincia.

Se han aprobado las propuestas de recompensas a favor de las dependencias militares de Toledo, Guadalajara y Cuenca.

El rey pasó el día de ayer en Riofrio cazando, y S. A. R. la princesa de Asturias en el pinar de Balsain.

El viernes próximo tendrá lugar en los jardines del Buen Retiro el beneficio del simpático actor Sr. Sala, poniéndose en escena la tan aplaudida zarzuela fantástica, en tres actos, Azulina, original de Sres. Liern y Montfort. Dichos autores han añadido a la obra una preciosa romanza, escrita expresamente para el beneficio.

En dicha noche se estrenará un monólogo, original de un aplaudido escritor, titulado M. S.

Ha llegado a Madrid el baritono señor Corona.

Esta mañana ha llegado a Madrid por la línea del Mediodía el brigadier don Juan de Dios Córdoba.

Esta mañana a las 9 ha fallecido repentinamente en la Costanilla de San Pedro un hombre llamado P. Gutiérrez, habitante de la casa núm. 12 de la calle de Leganitos. Se dió cuenta al juzgado de primera instancia de guardia, a quien dispuso fuese trasladado el cadáver al depósito del cementerio general del Mediodía.

En las provincias de Lérida y Gerona deseararon a los dos fuertes tormentales, cayendo algunas chispas eléctricas, sin que ocasionaran de gracias.

El editor D. Urbano Manini ha publicado en su linda biblioteca, y puesto a la venta en todas las librerías un nuevo libro de H. de Kock, titulado Memorias de un comico de la legua.

Hoy saldrá de la Granja con dirección a Santa Agueda el señor duque de la Torre, acompañado de dos de sus hijos.

Leemos en un colega: "Los constitucionales, ó por lo menos algunos de ellos, aseguran que el Sr. Ulloa, antes de causar la división del partido, se retirará a la vida privada, como lo prometió en cierta ocasión."

El administrador de loterías de Sevilla D. Rafael Leon, se ha fugado, alzándose con los fondos que tenía a su cargo y con los billetes de los sorteos del 7 y 15 de setiembre próximo, cuya venta no podía haberse realizado. La dirección del ramo ha declarado nulos dichos billetes, cuya numeración es la siguiente:

Sorteo del 8 de setiembre.—Números de los billetes: 893, 741 y 12, 871 al 74, 1330, 3661 al 64, 3671, 4633 al 54, 3701 al 40, 6163, 6647 al 80, 8021 y 22, 8927 al 30, 11020, 11391 al 400, 11933 y 36, 12176, 13712, 13971 al 74, 14412 y 13, 14421 y 22, 14701 al 10, 18997.

Sorteo del 15 de setiembre.—Números de los billetes: 893, 1431, 2241 al 43, 2281 al 85, 3671, 8791 al 10, 8738 al 40, 8378 al 30, 6163, 7003 al 5, 7008 al 10, 9828 al 30, 9862 al 64, 10280, 11391 al 400, 12176, 13971 al 93, 13611 al 13, 13712, 14412 y 13, 14704 al 10, 18997.

Dice el Imparcial: "Tenemos entendido que a consecuencia de haberse negado a cumplimentar una orden del ministerio, se ha impuesto una corrección por este centro a todos los jefes superiores de Hacienda de una de nuestras provincias de ultramar."

En un monte particular de la provincia de Jaen, se declaró anteayer un incendio, siendo sofocado al poco rato por los segadores.

Muy pronto comenzarán las obras de la carretera de Sarriena a Huerto.

La crisis de los partidos en estos momentos entraña grande importancia para el Parlamento, el Cronista y la Nación. El primero de dichos periódicos dice sin embargo, que en el campo de la política hay dos torres de Babel; la de los moderados históricos y la de los constitucionales.

Se anuncia el próximo regreso a Madrid del Sr. Moyano.

La tempestad que descargó anteayer en Genua y Riofrio de Avila, inundó las huertas, llevándose la mayor parte del grano de las eras y siete casas, pereciendo dos personas. Por parte del señor gobernador, autoridades y guardia civil, se tomaron inmediatamente las medidas para evitar mayores males.

Ha regresado a Madrid, procedente de Pantaleón, el director de la Iberia nuestro querido amigo D. Bernardo Iglesias.

Noticias de los Estados Unidos confirman que el ministro de España en aquella república, Sr. Mantilla de los Rios, desiste de pasar la temporada veraniega con su elegante y bella consorte en Long Branch, proponiéndose continuar en Newport, donde se encuentra actualmente. Al efecto, había tomado ya un cottage en aquel delicioso puerto de mar, donde residirá hasta fines de setiembre.

Las noticias de la isla de Cuba recibidas telegráficamente en los Estados Unidos y comunicadas por los periódicos llegados hoy a Madrid, son las siguientes:

Habana 4 de agosto.—El gobierno ha vuelto a poner en vigor el decreto por el cual se deduce, en beneficio del Tesoro, un cinco por ciento de los sueldos y emolumentos que reciben los empleados civiles.

Habiendo confiado un consejo de guerra las propiedades de los defraudadores de la renta de aduanas en Cárdenas, el gobierno ha expedido un decreto llevando a cabo la sentencia contra D. Miguel Quesada, comerciante, y el administrador y evaluador de la aduana de Cárdenas, complicados en dichos fraudes.

Habana 8 de agosto.—Se anuncia oficialmente que uno de los principales jefes de la insurrección llamado Enrique Reeve, el Inglés, fue muerto en un combate que tuvo lugar en la jurisdicción de Cienfuegos. El cadáver fué identificado.

Dice la Iberia que es teoría perfectamente constitucional la de que un partido, al llegar al poder, pueda modificar aquellas leyes que se oponen a su criterio político. El mismo periódico declara que el partido constitucionista, no cabría dentro de la conciliación del Sr. Posada Herrera.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes TELEGRAMAS: Seigrado, 20. Un cuerpo de ejército de 20000 turcos ha tomado otra vez la ofensiva en la frontera del Sur.

Ha sido rechazado completamente después de un encarnizado combate. Se habla siempre de negociaciones para conseguir la paz.

En la elección senatorial del departamento del Mayena han tomado parte 328 electores sobre 338.

Ha sido elegido senador Bernardo Butreim por 189 votos contra 139 dados a Goyer Bugignon.

Algunos cesantes, sin haber pasivo, del ramo de Hacienda nos preguntan si la copia de los nombramientos que han de acompañar a su hoja de servicios han de estenderse en papel sellado o sencillo, y en el primer caso si podrá ponerse una copia a continuación de la otra, ó cada nombramiento en un solo pliego.

La pregunta entraña indudablemente una duda que debe resolver y oremos resolverá el ministerio de Hacienda. Caso de que se exija el papel sellado en las copias, no vemos inconveniente en que los nombramientos se escriban correlativamente, máxime cuando ya no existe la obligación de sujetarse a un determinado número de renglones. Pero sería quizás más práctico y menos trabajos que una vez compilados los servicios con los documentos originales por las intervenciones económicas, riviese la hoja de servicios firmada por los jefes de las respectivas dependencias.

Ignoramos el criterio que servirá de regla para aclarar la duda, si bien esperamos que en cuanto a las copias se buscará un procedimiento fácil, sencillo y expedito.

Los empleados en la exposición de Filadelfia, y entre otros el general Hayley, confían en que desde el 1.º de setiembre las entradas a los edificios de la misma asciendan a 100000 personas diarias. Se fundan para esto en las noticias de Europa y del interior del país, que demuestran haber sido causa del retraimiento observado hasta ahora el excesivo calor que se ha sufrido este año.

Hoy recibimos el siguiente despacho de Santander, de nuestro servicio particular: Santander, 22 (7 mañana). Acaba de llegar el vapor-correo de la Habana Alfonso XII, con la correspondencia de las Antillas y viajeros. En el correo de hoy ha salido para Madrid la correspondencia directa.

El sábado último por la noche, y accediendo a las súplicas hechas al efecto, asistió S. M. la reina al baile que se celebró en el Casino del Sardinero. Nos dicen que el salón, dispuesto con sencilla elegancia, estuvo brillantemente concurrido, pues la presencia de S. M. y augustas hijas con toda la servidumbre atrajo cuanto de selecto se encuentra en aquel punto balneario.

Entre otras muchas y distinguidas personas, cuyos nombres no recorda nuestro correspondiente, se encontraban la señora duquesa de Almodóvar, marquesa de Santa Marta é hija, marquesa de Estella é hijas, señoras de Valero y Soto, de Hoppe, de Robledo, señora y señoras de Arenillas, señoras de Cortina, de Ortiz, de Ochoa, de Campuzano, de Pantoja, de Toca, señora de Ibarreta y otras muchas. Entre los caballeros estaban el capitán general de Burgos, el gobernador militar, tres hijos del marqués de Pombó, duque de Almodóvar, marqués de Valle-Ameno, Sres. Fernandez de Haro, Toca, Onate, Valero y Soto, diputados Sres. Bugallal, Arenillas, Reinoso, Cisneros y Hoppe y otras muchas y distinguidas personas, no obstante la lluvia torrencial que caía y que privó a otras muchas de asistir a tan brillante reunión.

Ayer se verificó en la dirección general de Administración militar el sorteo de cinco oficiales primeros y segundos de dicho cuerpo, que han de pasar al ejército de Cuba.

Hoy se han corrido las órdenes nombrando ayudante de campo del capitán general D. Ramon Cabrera, al teniente de infantería D. Luis Polo.

Han sido aprobadas las propuestas de recompensa de la capitania general de Castilla la Nueva.

Se ha concedido el grado de coronel al teniente coronel D. José Terrer.

Por el ministerio de la Guerra se han remitido a la Granja para la firma de S. M. dos decretos promoviendo a bri-

gaderes del cuerpo a dos coroneles de artillería, más antiguos en la escala.

Un comandante del arma ha pedido autorización al ministro de la Guerra para publicar un periódico científico militar con el título de El Herald de la caballería.

Ha sido nombrado subdirector del observatorio de San Fernando el teniente de navío de primera clase don Fabian Montojo.

Ha sido aprobada la instrucción para llevar a cabo las obras de la nueva cárcel modelo de Madrid.

No es cierto, como dice un periódico, que se vaya a llevar a cabo una pequeña contribución en el personal del cuerpo de telegrafos.

Dice la Patria que la fracción disidente no puede considerarse, ni está englobada completa y definitivamente en la situación actual. En cambio no vé inconveniente el mismo colega, en que se la considere como una tendencia más del partido constitucional.

Posoñas recién llegadas de San Sebastian aseguran que el Sr. Pidal y Mon desaprueba la conducta iniciada por los moderados históricos.

En Matagorda han sido presos seis criminales que vagaban por los montes causando muchos daños.

En Málaga se cree que la reina madre visitará aquella ciudad antes de su regreso a Paris.

Probablemente no permanecerá el marqués de Cabra en Sevilla más que seis u ocho días, después de los cuales regresará a Madrid.

En el monitor acorazado Thunet, de la marina real inglesa, ha ocurrido una explosión terrible, ocasionando la muerte de 24 personas, y heridas a otras muchas, que se cree perecerán, atendida la gravedad de las quemaduras.

En el momento de la explosión, las palancas de la máquina funcionaban con presión de 30 libras por pulgada cuadrada.

Mañana 23, anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 24, en la tesorería Central, de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el quinto grupo con los números de presentación del 90 al 113, ambos inclusive.

El maestro de instrucción primaria de Pitrola (Albacete), separado por el gobernador civil, ha sido restituido por el señor ministro de Fomento.

Se ha fijado en Sorla la residencia del cabecilla carlista D. Ramon Gimenez Labanda, por orden superior.

Han sido presos varios vecinos de Robledo de Chavela, que inficionaron las aguas del río para dedicarse a la pesca.

Ayer en breve se proveerán una plaza de oficial y dos de ayudantes en el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

El gobernador civil de la provincia ha nombrado nuevo ayuntamiento en Terrelodones.

Se sabe por telegrama que de los 7 fugados de la cárcel de Corvera, han sido capturados ayer por la guardia civil 3 en la provincia de Cuenca.

Dice un periódico: "Hemos oído decir que un individuo de la junta de los moderados históricos de Madrid ha escrito una carta a otro compañero suyo, manifestándole su escepticismo por el hecho de no haberse tratado de reunir a dicha junta cuando tantos acontecimientos han sucedido que así lo ha tan necesario."

Escriben de Vigo que ya se ha logrado poner a flote el vapor Pelayo, embarcado en Cabezas de Bouzas.

Ampliando las noticias que ya conocen nuestros lectores sobre las desgracias causadas por un rayo en la ermita de San Andrés de Coll, próxima a Olot, dicen de Barcelona que los muertos ascienden a 14, pues a más de los nueve que fallecieron instantáneamente, son ya cinco los que han muerto a consecuencia de las convulsiones sufridas. Los heridos llegan a 28 y algunos de gravedad.

En el momento de caer el rayo, había en la iglesia 300 personas, y la circunstancia de entrar por el campanario y de haber recorrido el coro en donde la concurrencia era escasa, evitó sin duda mayores desgracias. La tradición conserva el recuerdo de un desastre semejante que ocurrió hace cerca de un siglo.

La estadística agrícola mandada formar por el Sr. Cárdenas a las juntas provinciales del ramo, está dando los mejores resultados, porque en breve tiempo se tendrán en el ministerio de Fomento noticias y detalles muy curiosos, hasta hoy desconocidos, y que han de servir para que se puedan adoptar ciertas medidas de carácter legislativo muy importantes, con verdadero conocimiento de causa.

El cónsul de España en Beyruth, señor D. Manuel José Quintana, ha sido elegido individuo de la sociedad Económica Matritense.

Ha sido destinado a Cuba, por haberle correspondido, previo sorteo, al teniente coronel de artillería comandante D. Eduardo Lopez Acebedo.

Se ha hecho cargo interinamente de la tenencia auditoria del distrito de Aragón, el opositor aprobado D. Ramon Julian Soler.

Se han concedido recompensas por la aprehensión de un contrabando al teniente de carabineros D. Rafael Vilches y Martínez y seis individuos a sus órdenes.

Han sido nombrados médicos mayores de Ultramar del ejército de la isla de Cuba, D. Casimiro Roure y Bofill y los cuatro primeros más antiguos de aquel ejército.

Se ha solicitado permiso para dar a luz un periódico con el título del Porvenir Galítico-Asturiano, ilustrado con retratos de los hombres célebres de ambos países, el cual saldrá cuatro veces al mes. Estará dirigido por el escritor gallego D. Emilio Saco, colaborando en el publicista importantes de toda España.

D. Salvador Bendito y Trujillo, hijo de nuestro amigo D. Mariano, ha sido

destinado al ejército de la Península con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1875.

Durante la última corrida de toros verificada en Ciudad Real saltó un toro la barrera y cogió a un herrero, infliriéndole una herida grave.

El capitán general de Cataluña se propone continuar visitando los pueblos de la provincia de su mando, para asegurarse de que la tranquilidad no corre peligro alguno.

Muy en breve se dictará una disposición para evitar la venta de sustancias alimenticias nocivas a la salud, en vista de los desgraciados efectos producidos por esos abusos, escandalosamente llevados a cabo en varios pueblos.

Así lo dice un colega.

El ayuntamiento de Jerez ha acordado celebrar segunda feria de ganados los días 14, 15 y 16 de setiembre.

Los trenes de Valencia han conducido este año al Grao 70000 personas más que en la anterior temporada de baños.

La Patria, condenada a diez días de suspensión, no interpondrá recurso de casación, empezando a cumplir su sentencia el viernes próximo, y reapareciendo el 4 de setiembre.

Por el ministerio del ramo se ha remitido al supremo de la Guerra una comunicación del capitán general de Cataluña, consultando si, después de la unificación de fueros, pueden ser habilitados los retirados.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascenso a coronel a favor del teniente coronel más antiguo de caballería D. Manuel Suarez Urbina.

Ha sido declarado efectivo de Milicias disciplinadas de la isla de Cuba, el empleo de coronel honorario de la misma que disfruta D. José de Tuero.

Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al de Estado la conveniencia de que por medio de nuestros agentes diplomáticos en Italia, se adquiren con destino a Cuba 10000 cajas de conservas alimenticias.

El ayuntamiento de A Cira ha acordado que una de las calles nuevas que van a abrirse en aquella ciudad lleve el nombre de su actual diputado nuestro amigo D. Emilio Santos.

El ministerio de Fomento resolverá muy en breve, según nuestras noticias, el importante asunto de la ópera nacional, en que tan valiosa iniciativa ha tomado la academia de San Fernando.

Para el mes próximo se proyecta en Barcelona una exposición industrial regional.

Los cajistas de esta capital celebrarán una reunion general el día 27 del corriente en la casa núm. 11 de la calle de Jardines, para tratar de asuntos del gremio.

El director general de Agricultura ha dispuesto se forme una estadística general acerca de la langosta, expresando por estados las provincias que han sido más castigadas por la plaga, los brazos y el dinero empleados para su extincion y otros muchos datos.

De Huesca nos escribe con fecha 20 nuestro correspondiente: "Las disposiciones oficiales sobre hidrología y agricultura, han despertado alguna esperanza en los mas optimistas. Y es que nuestra proverbial indolencia, no es solo un efecto de la organización y del clima, sino mas bien una reminiscencia de terror sobrenatural, al solo recuerdo de aquella época en que todos los deberes del ciudadano se resumían en no pensar, no iniciar, no hacer nada. Pasarán todavía algunas décadas hasta conseguir que la iniciativa individual se manifieste vigorosa y emprendedora. Entre tanto debe legislarse con gran sentido práctico sobre todos los servicios públicos y ramos de actividad y producción positivas. El Estado tendrá que ser empresario, propietario, fabricante y agudonear por todos los medios mas eficaces el interés personal, si quiere armarse de un pararrayes mas ventajoso que la fuerza pública contra ciertas corrientes sociales muy cargadas de miseria y ayunos forzosos. Hé aquí por qué han sido objeto de típicos y sinceros aplausos las últimas disposiciones de Fomento."

Acaba de verificarse una importantísima aprehension de contrabando. El general Delatorre recibe merecidas felicitaciones por esta campaña. Mañana dará detalles.—NALSOP.

El contador de navío de segunda clase D. Wenceslao Onrubia y los de fragata D. Federico Ponte y Pardo y don Antonio Calderón han sido destinados al apostadero de Filipinas.

Por el ministerio de la Guerra se ha participado al capitán general de Filipinas que el teniente coronel de aquel ejército, Sr. Tournell, ha sido nombrado ayudante de S. M. el rey.

Han regresado a Madrid los señores Gomez y Gonzalez Aguado, oficiales mayores de esta audiencia.

Segun vemos en los periódicos franceses, la quinta sesion de la asociación Científica celebra sus actos en Clermont Ferrant, con éxito inusitado. Pasan de 2000 sus miembros, y entre ellos figuran las primeras eminencias científicas de Francia, como Claude Bernard, Des Quatrefages, Broca, Dumas (el Lavoiisier del siglo XIX), de Mortillier, etcétera, etc. La inauguración se ha verificado el día 18, asistiendo a ella, como representantes de España, nuestros compatriotas los Sres. Rubio y Tubino.

Se encuentra enfermo el obispo de Murcia.

La marquesa de las Almenas seguía de mucho peligro en Murcia, y días pasados falleció en la misma capital el archivero de la diputación D. José Maria Arnao.

Se ha publicado la segunda edición del libro de D. Manuel Juan Diana titulado Cien españoles célebres, aprobado por el consejo de Instrucción pública para la lectura en las escuelas elementales y superiores de instrucción primaria. Analizando esta obra dice un periódico: "Así es como el autor ha sabido hacer de su libro un curso de moral en acción y a la vez un completo y animado resumen de todo lo que como españoles debemos conocer y amar; así la lectura de obra tan selecta puede adornar la inteligencia de los niños,

y aun de los adultos, con multitud de conocimientos que de otro modo solo dispersos se hallarian en libros de historia, geografía, legislación, artes, etcétera."

Hoy termina la feria en Antquera. Ha sido este año concurridísima y las transacciones realizadas en gran número.

Ayer se efectuó la anunciada corrida de toros, y por la noche siguieron las iluminaciones, que han sido, durante las fiestas, espléndidas.

Han llegado a dicha ciudad, con objeto de cumplimentar al Sr. Romero Robledo, comisiones de la diputación, ayuntamiento y cabildo de Málaga, y el capitán general interino de Granada.

De Barcelona hemos recibido esta tarde el siguiente telegrama: Barcelona, 22. Ayer descarrillaron cuatro vagones del tren de mercancías núm. 58, en el kilómetro 329, precisamente en el trozo de vía recién consuido. No ha habido más accidente que la interrupción de la vía por espacio de 40 minutos.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 22 DE AGOSTO.

Un cariñoso amigo, convertido accidentalmente en correspondiente, nos remite la siguiente carta: "Monasterio de Piedra, 20. Queridos amigos: Aquí me tenéis en este delicioso retiro, si tal puede llamarse desde el momento en que están ocupadas todas sus habitaciones, amen de los numerosos viajeros trashumantes, como aquí les llamamos, que llegan por la mañana y después de sudar la gota gorda corriendo del Vergel a las Pesqueras, y bajando a la gruta tras de haber subido a la cascada de los Fresnos, vuelven a tomar el camino al caer la tarde, contentos unos, tristes otros, pero los más atónitos y maravillados."

No entra en mi ánimo hacer una descripción de este agreste paisaje, que supongo conoceréis, al menos de oídas; pero sí debo hacer constar para vuestro conocimiento, cuando no para vuestra satisfacción, que mientras no podáis dormir en esa de calor, ni aun a las altas horas de la noche, pasábamos aquí a medio día bajo copudos árboles, y echábamos la siesta sobre el húmedo césped al arrullo de esas soberbias cataratas que se llaman la Caprichosa, el Iris y la Cola de caballo.

Son innumerables las familias que en lo que va de temporada han hecho su residencia de este sitio. Muchas se han ido ya, otras quedan, y se anuncia la visita de no pocas. Entre las primeras citaré a las de Fesser, Gisbert, Manso de Zúñiga, Rivas, Cabanas, Villaurruti, y algunas más que no recuerdo. Entre las que permisionen figuran las de Martín-z, Santin de Quevedo, Jover, Imaz, las hermanas del Sr. Lopez Roberts, la viuda é hijas de Macrobeth, la señora y señorita de Abella, el cónsul general Sr. Subiré y su esposa, y mi antiguo amigo Manuel del Palaco, con la suya y sus hijos, sin contar otras que no tengo presentes y gran número de caballeros particulares, entre los cuales vemos con respeto al Sr. Harzembusch, y con júbilo al coronel de artillería D. Jaime Sanchez, cuyo inagotable buen humor es tan conocido como proverbial en esa corte.

La vida aquí, como podéis figuraros, es algo monótona; pero no faltan ocasiones en que esta monotonía se interrumpe, con gran contentamiento de todos; esto ha sucedido últimamente con la llegada de los poetas A. arcon y Grilo, del político y periodista Moraza y del doctor Dioscoro Puebla, que en los dos días que han permanecido entre nosotros han logrado que matáramos al sueño, como Macbeth, si bien por motivos mucho más halagüeños.

Música, versos, baile, comedia campastro en el pintoresco lago de la Peña del Diablo; nada ha faltado a nuestro regocijo, que formará época sin duda en los tranquilos fastos del monasterio de Piedra.

Supongo que alguno de mis compañeros consignará sus impresiones en la Instrucción, y dejo la pluma, con tanto más motivo, cuanto que la campaña del refectorio nos está llamando a matines, quiero decir, a comer.—X.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido denegados nueve indultos que se habían solicitado de aquel departamento.

Segun nuestras noticias, adelantan notablemente los trabajos de la comisión internacional que se encuentra en Bayona, para orillar algunas diferencias de frontera.

Ha sido destinado a Cartagena el comandante de marina, D. José de Mora.

El jueves próximo se verificará en el teatro de Capellanes el beneficio de la señora condesa doña Rita Gall de Patrio, que promete estar muy concurrido y para el cual se preparan muchos juegos nuevos.

Ha dejado de pertenecer a la compañía del teatro de Variedades el distinguido actor D. Antonio Riquelme, hallándose libre de todo compromiso.

Mañana salen para Almagro los espadas Frasuelo y Valdemoro con sus cuadrillas para torear los días 24 y 25 en dicha ciudad.

Se ha concedido la gracia de aspirante a guardia marina con uso de uniforme, al joven D. Luis Armando Salgado y Paganí.

La junta municipal de asados para el año económico de 1876 á 77, no ha podido constituirse hoy por no haber asistido suficiente número de señores asociados. De 130 que son estos, no han concurrido mas que 22.

El numeroso público que asiste al circo de Price, aplaude mucho los últimos cuadros presentados por la compañía danimerquesa.

Pasado mañana jueves se verificará en el favorecido teatro y circo del Príncipe Alfonso el beneficio del aplaudido artista D. Ramon Rosell, poniéndose en escena, entre otras cosas, una parodia de los célebres montañeses de los Apenninos, otra de los cuadros plásticos, de un baile en el que tomarán parte la primera bailarina señorita Guerrero y el Sr. Cámara y el beneficiado, el cual tocará tambien un solo de cornetín.

La prensa se ocupa de un hecho acaecido el sábado último en los jardines del Buen Retiro. Segun nuestras noticias, parece que un forastero, en mangas de camisa, penetró en el local con

su billete correspondiente, y uno de los dependientes de la autoridad popular invitó al interesado a que tuviera la bondad de ponerse una blusa ó una chaqueta, a cuyo ruego prefirió retirarse de los jardines.

Los dos decretos de Hacienda que se recibieron ayer de la Granja, son concediendo los honores de jefe de administración al Sr. Acevedo, jefe económico jubilado de Sevilla; y a D. Ramon Biza, interventor de Canarias, por servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Se ha recibido en el ministerio de Hacienda, firmado por S. M., el decreto introduciendo varias reformas en las comisiones de evaluaciones de provincias.

La Gaceta de mañana publicará el decreto resolviendo la cuestión de la talla de oro.

La reorganización de las juntas evaluatorias y de repartimiento de la riqueza imponible que en breve publicará la Gaceta, así como la reforma de los amillaramientos es una necesidad sentida en el país. Mucho y útiles trabajos y proyectos han dejado los señores Figueroa, Garcia Torres y Tufau en la dirección general de Contribuciones, trabajos y proyectos que servirán de base y complemento para una buena estadística tributaria.

Interin el instituto geográfico que dirige con singular acierto el brigadier Ibañez, da término a la medicion del territorio, la administración está en el deber de depurar la riqueza imponible, para que exista la debida igualdad en el reparto de la primera de las contribuciones directas, valiéndose ya de un registro, ya de un catastro, ya de una estadística, como lo dispusieron el real decreto de 18 de diciembre de 1846 y circular de 6 de marzo de 1860.

En materia de contribucion territorial mas que grandes desigualdades, existen grandes desigualdades, que el señor ministro de Hacienda procurará corregir.

El vocal de la junta consultiva de Moneda Sr. Surrá y Rull formuló voto particular, opinando que debe acuñarse moneda de oro, ley, permiso y diámetro que exije el decreto del Sr. Piñero de 19 de octubre de 1868.

La junta consultiva, por mayoría de votos, propuso que la acuñacion tenga lugar en monedas de 25 pesetas, y el gobierno así lo acordó, como hemos anunciado a nuestros lectores.

Por avaria en la máquina ha salido a la vela para el Ferrol la goleta Concordia, donde procederá a su reparación.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto seliste la Africa para sustituir en la costa a la Concordia.

Anoché fondó en Vigo la fragata española de guerra Blanca, procedente del Ferrol.

La junta superior consultiva de la Armada se ocupa en la actualidad, según nuestras noticias, de estudiar el modo de proveer la escasa clase de alféreces de navío.



